

## ANUNCIO

Consta en el acta núm. 2, de fecha 3 de mayo de 2023, los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de PEÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Grupo AP), mediante la estabilización de empleo temporal por concurso-oposición (Art. 2 de la Ley 20/2021), siendo como siguen:

“Siendo las 9’10 horas se da por iniciada la parte escrita del ejercicio, finalizando la misma a las 9’30 horas, seguidamente el Tribunal se traslada a la planta baja del Palau Sant Jaume, y en los vestuarios se procede a preparar el material necesario para el desarrollo de la parte práctica del ejercicio que consistirá en desmontar y volver a montar el bombín de una cerradura y montar un manguito de fontanería, para lo que se les da un tiempo de 30 minutos.

Se da paso a un primer grupo de 4 aspirantes, para una vez acabada la prueba por estos aspirantes, se hace el llamamiento de los tres restantes.

A continuación el Tribunal, ya en dependencias del Ayuntamiento se procede a establecer los criterios para la corrección del ejercicio, que son como sigue:

Parte escrita: máximo 2 puntos (1 por cada supuesto).

Parte práctica: máximo 8 puntos ( 2 por haber finalizado cada uno de los supuestos, y los 4 restantes en función del tiempo empleado en su resolución, hasta 10’ = 4 puntos, hasta 20’ = 2 puntos y hasta 30’ = 1 punto, con el siguiente resultado:

<b>RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO</b>				
nº	APELLIDOS Y NOMBRE	SEGUNDO EJERCICIO		
		1ª	2ª	TOTAL
1	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ESTHER	1’50	5’00	6’50
2	FERRER SAMPER, AMALIA	1’75	5’00	6’75
3	GONZÁLVEZ RUÍZ, MANUELA	1’50	3’00	4’50
4	GONZÁLVEZ RUÍZ, RAMÓN	1’75	8’00	9’75
5	RUIZ FUENTES, SUSANA	1’25	5’00	6’25
6	SEMPERE IBARRA, ENRIQUE	1’50	8’00	9’50
7	VILLAESCUSA RUSO, PEDRO JESÚS	2’00	8’00	10’00

De conformidad con las Bases de la convocatoria, los aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal, dentro del plazo improrrogable de 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación en Sede Electrónica de la puntuación obtenida por las personas aspirantes.

Se convoca a los aspirantes que han superado este ejercicio para el martes día 9 de mayo de 2023, a las 9’00 horas en Casa de Cultura, para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición. Quedarán exentos de realizar este ejercicio los aspirantes que, previamente a su realización, acrediten estar en posesión del “Certificat de coneiximent oral de valencià”, mediante su presentación a través de sede electrónica o presencial en el Registro de Entrada o ante el Tribunal al ser llamados a la realización del ejercicio.

Lo que se hace público, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

//Documento firmado electrónicamente//

